



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

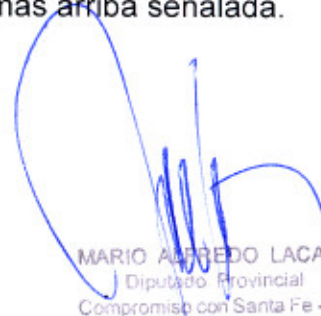
**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2011	
Recibido.....	19:15.....Hs.
Exp. N°.....	24907.....C.C.S.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área que corresponda, en relación a la implementación de la Ley 13171 por la cual se declara a 2011 "Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista", se informe:

- 1- Que pasos se han realizado para la implementación de la Ley 13171 que declara a 2011 "Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista".
- 2- Si se han llevado a cabo o se prevén llevar a cabo actividades que contribuyan a la difusión en la Provincia de la temática relacionada con la conmemoración de la vida y obra del General José Gervasio de Artigas.
- 3- Si se ha dispuesto de manera efectiva que se utilice para tramitaciones oficiales de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el membrete alusivo con la leyenda: "2011 - Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista".
- 4- Si se ha convenido con emisoras de radio y televisión radicadas en el ámbito de la provincia de Santa Fe la realización de menciones especiales sobre la Gesta Artiguista.
- 5- Si el Ministerio de Educación ha previsto incluir en el Calendario Escolar 2011, el desarrollo de jornadas sobre la temática mas arriba señalada.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido la necesidad de conocer si se han llevado a cabo las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en la Ley 13171 por la cual se declara a 2011 "Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista".

Cabe destacar que este proyecto ha sido aprobado por unanimidad por ambas Cámaras Legislativas en el entendimiento de que debemos rendir un homenaje a José Gervasio Artigas, quién se erigió como el sostenedor de la unidad nacional rioplatense, que repudió la dominación española y toda otra, así, nunca pretendió una Nación Uruguaya, sino que bregó por una Nación Americana, la llamada Patria Grande.

Cuando conmemoramos el Bicentenario de la Gesta Artiguista no podemos olvidar todo lo que significa Artigas para nuestra historia nacional y la de nuestras provincias, al mismo tiempo que sigue signando nuestro presente. Por eso en el 2011, no sólo conmemoramos, sino que homenajeamos las ideas del Protector de los Pueblos Libres, aún vigentes y por concretar.

En el mismo sentido que la norma reseñada la hermana Uruguay, a lo largo de todo el año 2011 conmemorará a través de múltiples actividades, su reconocimiento contemporáneo a la vigencia de la Gesta Artiguista y su proyección e importancia americanista, integradora y federal, a lo que como argentinos y santafesinos nos sumamos.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente proyecto.



SILVANA PATRICIA FERRARA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ